

Fundamentos metodológicos para la comparación e integración teórica: Investigaciones *en y desde* la Teoría Social*

Salvador Mateos (México)¹

Mesa temática: Lectura, reconstrucción y formulación de teorías sociales:
cuestiones metodológicas de la investigación en/sobre teoría.

Resumen

El objetivo que persigue esta ponencia es describir cómo desde un marco teórico-metodológico es posible comparar e integrar teorías (García, 2013), en aras de hacer frente al estado de *pluralidad* propio de la Teoría Social (Giménez, 2004) y, de esa manera, destacar los rendimientos cognitivos que suponen éstas para la explicación de lo social (Galindo, 2008). Particularmente, nos interesa que nuestro marco metodológico de comparación e integración de teorías ponga a dialogar, desde la noción de *práctica*, tres teorías sociales de fin del siglo XX: la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, la teoría de la estructuración de Anthony Giddens y la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu.

Presentación

Para llevar a cabo nuestra exposición, iniciamos por cuestionar que la *pluralidad* teórica en la Teoría Social obstaculiza la comparación entre autores y, más bien, postulamos que desde los desarrollos de la tradición sociológica podemos determinar su *unidad*, no a través de un objeto –lo social–, concepto –acción– o nivel analítico –micro/macro– (Galindo, 2011), sino más bien a partir de una *pregunta directriz* (Schützeichel, 2015), a saber: *¿Cómo es posible el orden social?* (Luhmann, 2009a; Alexander, 2008: 11-26). Posteriormente, planteamos que con la postulación de un *problema de referencia común* a las teorías –también constitutivo de la tradición– podemos observar y describir las *respuestas* de nuestros autores al cuestionamiento por las condiciones de posibilidad de emergencia y continuidad del orden social, a saber: *el teorema de la doble contingencia* (Galindo, 2010).

En resumen, la postulación de una *pregunta* y un *problema* constitutivos de la tradición son la condición de posibilidad para: 1) *comparar* las *respuestas* que las teorías han elaborado y así determinar las convergencias y, de esa manera, construir un terreno común; 2) *integrar* sus principales postulados teóricos, no para descalificar las teorías, sino en aras de construir una *nueva síntesis teórica* que complejice la mirada sociológica (García, 2015).

* Esta ponencia forma parte de una investigación desarrollada como tesis de licenciatura intitulada: *Prolegómenos para la teoría de la práctica comunicativa. Investigaciones teóricas desde la teoría social*.

¹ Estudios de licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS-UNAM). Actualmente colaboro como ayudante de proyectos de investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IIS-UNAM) con la Dra. Matilde Luna y el Dr. José Luis Velasco. Correo electrónico: zalvadormt@gmail.com

Desarrollo

Partimos del hecho de que la *teoría social* puede ser entendida, por un lado, como el conjunto de disciplinas que coinciden en abordar un mismo fenómeno; en este caso, nos interesa ver cómo la teoría social ha reflexionado sobre la dimensión práctica de lo social. Al mismo tiempo, la *teoría social* no sólo se trata del simple encuentro de disciplinas, sino que se caracteriza por rebasar delimitaciones disciplinares y por desarrollar postulados que abrevan en la construcción sistemática de edificaciones conceptuales y analíticas lo suficientemente robustas que se posicionan como teorías generales –acaso universales– capaces de dar cuenta de las dinámicas que permiten la producción y reproducción de la sociedad.

De entre las últimas ofertas de teoría social en las que la práctica resulta ser una noción central están, por ejemplo, Niklas Luhmann. Según especialistas encuentran que el trabajo de síntesis que sale a la luz en 1984 (Luhmann, 1998), así como la publicación de artículos que van desde inicios de los 80, marcan el acento y el giro luhmanniano hacia el problema de la *comunicación* como *operación recursiva* del sistema de la sociedad y, por tanto, en el desarrollo de reflexiones y discusiones en torno a las lógicas y problemas que esta decisión teórica implica (Pignouli y Zitello, 2011; Pignouli, 2013a). Por otro lado, están Anthony Giddens (Giddens, 2011: 15-36) y Pierre Bourdieu (Bourdieu, 2009: 129-156)² para quienes la noción de *práctica* resulta central en sus elaboraciones teóricas, al suponer que son las *prácticas sociales* el núcleo que permite la producción y reproducción de la sociedad, sin necesidad de ceder ni a una visión macro ni a una micro, sino a una síntesis que integre ambas.

I

Al observar el devenir histórico de la teoría social, una de las grandes tendencias es la pluralidad de teorías que se ofrecen como andamiajes explicativos capaces de dar cuenta de las cuestiones propias de la vida social. Así, esta pluralidad, además de tratarse de un escenario de competencia entre las distintas propuestas, no sólo es una condición que se arrastra a lo largo de la historia de la teoría social, sino que parece que tampoco dejará de conducirse sobre esa direccionalidad.

En este trabajo consideramos que es de celebrar la multiplicación constante de propuestas, toda vez que estimulan el ejercicio cognitivo tanto en el ámbito teórico como en los trabajos empíricos y, al mismo tiempo, dejan de concentrarse en la búsqueda de una construcción de observación homogénea entendida como paradigma único en las ciencias

² Aunque, en realidad, Bourdieu destacaba tanto la importancia de las *prácticas* como de las *estrategias* para definir su proyecto que intenta superar las dicotomías imperantes en la tradición sociológica dividida, según señala, en perspectivas objetivista (estructuralismo) y subjetivista (fenomenología) (Bourdieu, 2012: 183-200).

sociales; no obstante lo anterior, también somos de la idea de que las labores de síntesis teórica son reflexiones de suma importancia para el desarrollo de la investigación científica que, si revisamos con detenimiento, notamos que se trata de trabajos más o menos constantes y, muchos de ellos, tienen por objetivo reflexionar las delimitaciones de *unidad* que subyace al contexto de *pluralidad* en el que se encuentra la *teoría social*.

Así, aunque sabemos que las teorías sociológicas tienen presupuestos “absolutamente opuestos”, Adriana García señala, desde un análisis filosófico y teórico en torno al problema clásico de la *incommensurabilidad teórica* (Kuhn, 2007), que la labor comparación e integración teórica no sólo resulta posible, sino que se trata de un tipo de trabajo más o menos recurrentes: “La sociología como disciplina incluye infinidad de teorías que han sido cuestionadas y sobre las que se han bordado nuevas teorías (*incommensurable*). Esto implica que el conocimiento *nuevo* siempre parte de problemas y concepciones anteriores, de las que derivan *nuevas síntesis*. En ese sentido, no es una tesis arriesgada decir que las propuestas de Giddens y Luhmann podrían generar una *nueva síntesis teórica*” (García, 2013: 430-431).

Claro ejemplo de esta pluralidad teórica es la publicación de una obra colectiva, a saber: *La teoría social, hoy* (Giddens, *et. al.* (1991). Por un lado, los trabajos de esta obra muestran la pluralidad de perspectivas que a finales del siglo XX se posicionaban como competentes para el análisis de lo social; no obstante, los autores de la introducción del libro, Anthony Giddens y Jonathan Turner, no vacilan al proponer que ante tal contexto de pluralidad, antes que retraerse, lo que encuentran es una serie de convergencias entre las distintas perspectivas que les permite asegurar que son necesarios, y sobre todo posibles, los trabajos de síntesis en la teoría social que permitan, como lo augura la reunión de reflexiones tan diversas en el libro, tanto la discusión y diálogo entre las distintas posturas, como la retroalimentación para el desarrollo metodológico de explicación y comprensión de lo social, así como el trabajo en futuras investigaciones empíricas:

Señalaríamos también que la aparente explosión de versiones rivales de la teoría social oculta una mayor coherencia e integración entre esos puntos de vista divergentes de lo que puede parecer a primera vista [...] En primer lugar, puede haber un mayor solapamiento entre métodos diferentes de lo que se suele pensar [...] En segundo lugar, se ha destacado a lo largo de las últimas décadas ciertas líneas de desarrollo comunes compartidas por un amplio conjunto de enfoques teóricos. Ha existido la preocupación, pongamos por caso, por conceptualizar la naturaleza de la acción [...] En tercer lugar [...] como consecuencia de desarrollos convergentes en un conjunto de tradiciones de pensamiento, se ha evidenciado que

la división entre *Erklären* (o explicación en función de leyes causales) y *Verstehen* [comprensión] respondía a un planteamiento erróneo (Giddens, *et. al.*, 1991: 12-13). Esto es, las teorías sociológicas no deben cegarse a la invitación de pensarse a sí mismas: deben estar preparadas para ser tanto medios de análisis como objetos de investigación, en aras de contribuir a la elaboración de perspectivas teóricas lo suficientemente competentes y capaces de abordar la complejidad característica de la vida social. De tal suerte, proponemos realizar un trabajo de *síntesis teórico-comparativo* de tres de las últimas propuestas de teoría social de fin del siglo XX, a saber: la teoría de la práctica de Pierre Bourdieu, la teoría de la estructuración de Anthony Giddens y la teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhmann, con el fin de esbozar los prolegómenos que tracen los lineamientos de lo que denominamos aquí como *Teoría de la práctica comunicativa*.

Para llevar a cabo esta labor, rescatamos la propuesta teórico-metodológica de Adriana García, quien sostiene –entre otras cosas– que la posibilidad de integración de teorías radica en la formación de un lenguaje disciplinar, toda vez que ese lenguaje señala que las teorías *comparten* algo. En ese sentido, más allá de las “creencias” particulares de cada teoría, se les puede comparar porque ese lenguaje común permite observar que “lo compartido (las referencias) serán aquellos objetos o elementos que se despliegan en lo que hemos llamado lenguaje del sentido común” (García, 2013: 84). En el caso de nuestro trabajo proponemos, como parte del lenguaje compartido y construido en la teoría social, la noción de *práctica* como *el problema de referencia* que permite el *análisis de comparación e integración* entre Anthony Giddens, Pierre Bourdieu y Niklas Luhmann que, en tanto teóricos de lo social, observan la *práctica como problema u objeto de investigación*.

Son estas tres ofertas teóricas clara evidencia del estado de pluralidad en la teoría social al que nos referimos líneas arriba, y esta exposición, como propuesta de comparación teórica, forma parte de los trabajos de síntesis que consideramos requiere la teoría social. De tal suerte, entendemos las *síntesis teóricas* como mecanismos reflexivos que permiten encontrar entre la *pluralidad* teórica una especie de *unidad* en las teorías sociales que, antes que intente anular o eliminar las claras y fuertes diferencias que pueden existir entre las teorías, se preocupa por encontrar, a través del análisis comparativo, medios de intercambio que permitan hacer constante tanto la reflexión como la observación crítica entre las distintas teorías y, al mismo tiempo, abre las posibilidades de que las teorías sociales, antes que intenten “superar” la pluralidad que les es intrínseca, se encaminen a elaborar formas de hacer efectivos sus elementos comunes y construir nuevos marcos teóricos.

Aclaremos que con la idea de *unidad* no pretendemos construir un paradigma único y homogéneo en la teoría social, sino proponer que más allá de la pluralidad teórica podemos encontrar en las teorías sociales elementos que les son comunes y, a partir de esos elementos comunes, construir, para decirlo en palabras de Adriana García, *nuevas síntesis teóricas*:

[...] la ciencia no es una empresa lineal y acumulativa, sino que incluye rupturas, saltos, regresos. Así, en ocasiones, aparecen teorías que explican la 'realidad social' de manera muy distinta que sus predecesoras. Usan conceptos (quizá los mismos nombres) en formas radicalmente diferentes y aparecen, también en ocasiones, como diagnósticos contrastantes. Esta diferencia en los conceptos (no es lo mismo acción en Parsons, que en Weber, que en Giddens, aunque los tres utilicen el mismo nombre), tiene que ver con que los conceptos se tejen o tienen sentido en relación con el entramado teórico en el que se utilizan. Si los sacamos de su contexto, pierden su sentido. Sin embargo, si nos quedáramos con estas nociones, parecería que la posibilidad de comparar conceptos entre autores, de generar nuevas síntesis sería algo fuera de un alcance real. Me parece que sí podemos comparar conceptos cuando los leemos desde los problemas que la disciplina ha generado, es decir, desde las preguntas que la sociología se ha hecho desde un inicio y que permanecen a pesar de los cambios. Es decir, difiriendo un poco con Kuhn, no todo es ruptura, algo permanece. Y este algo son los problemas que se tratan de resolver de maneras distintas –problemas que también cambian pero que son más permanentes que los cambios teóricos. (García, 2015: 37-38).

El supuesto que está detrás de nuestra propuesta de construir trabajos de comparación e integración teórica en el campo de los estudios sociales podría ser formulado a manera de pregunta de la siguiente manera: ¿Qué es lo que hace que una *teoría social*, más allá de sus compromisos teóricos con determinadas escuelas de pensamiento, sea justamente una *teoría social* competente y con posibilidades explicativas?

En primer lugar, una teoría social es tal, según sugerimos, porque es una construcción de observación teórica y explicativa que tiene como eje central de análisis resolver cuáles son las condiciones y los mecanismos que permite la continuidad de la sociedad, o como dirían los sociólogos: es teoría social porque se pregunta por las condiciones de posibilidad de la emergencia del orden social. En última instancia, consideramos que este tipo de investigaciones son una suerte de invitación a la discusión y complementariedad entre teorías que permite que sus practicantes no caigan en una especie de conversación de sordos y, más bien, hagan de la pluralidad una potencialidad de reflexión en la investigación teórica.

En resumen, los problemas de la pluralidad y la unidad en la teoría social han sido un signo que, podríamos decir, se ha experimentado como problema en la teoría social en dos sentidos: (1) como característica *intrínseca* presente desde el nacimiento de la teoría social y

con una consecuencia tendente a la especialización y el amalgamiento o hibridación; y (2) como uno de los problemas de reflexión centrales en la teoría social –e incluso desde la epistemología– que intentan *superar* la pluralidad entendida como problema necesariamente *negativo* que tendría como consecuencia el debilitamiento de su *unidad*.

Las propuestas que se han desarrollado son varias, acaso por tratarse de una problemática que habita el seno de las discusiones. A decir de Gilberto Giménez, quien construye una propuesta a partir de las reflexiones de Jean-Michel Berthelot y Jean-Claude Passeron, la pluralidad no es un problema en sí, ya que se trata de un *síntoma* presente en todas las ciencias: naturales o sociales; no obstante, para los análisis de corte social:

[...] el problema radica más bien en el *modo peculiar y distintivo* en que ese doble movimiento se ha desarrollado en su seno. En efecto, mientras que en las ciencias naturales la pluralización se produce *grosso modo* dentro de los mismos marcos explicativos básicos [...] en el campo de las ciencias sociales *se pluralizan también los paradigmas y los marcos explicativos*. Y lo que es más, éstos se presentan no sólo como diferentes, sino también como excluyentes o alternativos (Giménez, 2004: 270).

II

Con relación a la elección de los autores aquí referidos, y antes de que se piense que se trata de una decisión arbitraria, señalamos que nuestra selección descansa, primero, en que consideramos que Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann –e intuimos que, incluso, otro tantos teóricos contemporáneos³– *convergen* en dedicar amplias reflexiones dentro de sus propuestas teóricas al problema de la *práctica*, entendida ésta como aquel *evento* con capacidades de recursividad que hace posible la continuidad de la sociedad. Es decir, consideramos que en las teorías desarrolladas por cada uno de estos tres autores hay un acento importante por problematizar la producción y reproducción de la sociedad en términos de operaciones caracterizadas por su capacidad de repetitividad y por la capacidad que tienen para constituir novedosos órdenes de realidad.

Así mismo, quisiéramos aclarar que no partimos de la idea de que la *práctica* es un concepto que debe estar presente de manera explícita en los tres autores. Más bien, pensamos que la *práctica* es un *problema central* que está planteado en las reflexiones teóricas de Pierre

³ Como proyecto a futuro, tenemos la pretensión de que esta estrategia de comparación e integración analice las reflexiones teóricas de otros autores contemporáneos. Por ahora, la selección de tres autores resulta suficiente para plantear los esbozos de una *teoría de la práctica comunicativa*. Entre los autores que han insistido en abordar el nivel *práctico* de lo social como principio de constitución y continuidad de la sociedad están Norbert Elias, Bernard Lahire, Erving Goffman, Bruno Latour; incluso, aunque desde otra latitud disciplinar, consideramos que las más recientes reflexiones del filósofo alemán Perter Slotterijk (2012) en torno a una antropología que caracteriza el modo de ser del humano moderno. Todos ellos, pensamos, se centran en realizar descripciones entorno a lo que aquí denominamos *dimensión práctica* de la sociedad.

Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann en torno a la pregunta por la forma en que se constituye la sociedad, y cada uno de ellos intenta abordarla de diferente manera.

Es la práctica, entonces, el problema común que como científicos desde la teoría social comparten nuestros autores. Agregamos nosotros, es la *práctica comunicativa* una construcción de observación teórica capaz de analizar las respuestas de las tres teorías a un *problema de referencia común*: las condiciones de posibilidad de producción y reproducción de la práctica comunicativa como mecanismo y dispositivo de continuidad de la sociedad.

De esta manera, para poder desarrollar la comparación y los esbozos de integración entre los autores en torno al problema de la práctica comunicativa, adoptamos lo que para casi cualquier sociólogo es la pregunta central de la ciencia de la sociedad, a saber: *¿Cómo es posible el orden social?*, en el sentido de que esta pregunta cuestiona cuáles son las condiciones de posibilidad que permiten la continuidad de la sociedad. Así mismo, retomamos otra problemática planteada desde la sociología que se volvió una cuestión central en la disciplina desde que Talcott Parsons la enuncia de manera explícita en su elaboración teórica, a saber: *el teorema de la doble contingencia*. Según señala Jorge Galindo:

Años después de la presentación del «problema hobbesiano del orden social», en 1951 para ser exactos, fue también Parsons quien desarrolló el teorema sociológico que subyace a este problema, a saber: el teorema de la doble contingencia propio de toda relación social humana. Parsons definió este teorema de la siguiente manera: ‘Así, la consideración del lugar de la complementariedad de expectativas en el proceso de interacción humana tiene implicaciones para ciertas categorías que son centrales en el análisis de los orígenes y las funciones de los patrones culturales. Hay una *doble contingencia* inherente a toda interacción. Por un lado, las gratificaciones de ego son contingentes de su selección entre alternativas disponibles. Pero, a la vez, la reacción de alter será contingente de la selección de ego y resultará de una selección complementaria de su parte. Debido a esta doble contingencia, la comunicación, que es la precondition de los patrones culturales, no puede existir sin la generalización desde la particularidad de las condiciones específicas (que nunca son idénticas para *ego* y *alter*) y la *estabilidad* de significado que sólo puede ser asegurada mediante «convenciones» observadas por ambas partes’ (Galindo, 2010: 187-188).

Este par de cuestiones planteadas en la primera mitad del siglo XX por Parsons –una en 1937 en *La estructura de la acción social* (Parsons, 1968) y la otra en 1951 en *Hacia una Teoría General de la acción* (Parsons y Shils, 1968)–, consideramos que deben ser rescatadas, pues permiten guiar nuestro trabajo de análisis teórico, en el sentido de que se preguntan, por un lado, por *las condiciones de continuidad de la sociedad* con el postulado del *orden social*

pero, al mismo tiempo, encontramos que el teorema de la *doble contingencia* nos permite cuestionar las *condiciones de emergencia* en que se encuadra toda relación social humana.

Proponemos, por un lado, que *el problema del orden social* nos permite partir del supuesto según el cual la sociedad tiene una capacidad de continuidad que, *grosso modo*, es gracias a la construcción de una serie de *dispositivos* que se estabilizan al punto de lograr altos niveles de organización y orientación: *un orden social*; por el otro lado, la pregunta por *la doble contingencia*, presente en la emergencia de toda relación social, nos permite observar y preguntarnos por los *mecanismos* y las condiciones *prácticas* que permiten *reducir la contingencia* de lo social que, postulamos, subyace a la sociedad.

III

Para llevar a cabo el trabajo de investigación proponemos tres estrategias que nos permitan desarrollar la labor de comparación teórica a fin de señalar, por un lado, los rendimientos explicativos que ofrecen cada una de las teorías seleccionadas y, por otro lado, delinear los elementos en que convergen e, incluso, en los que se hace posible la integración teórica a partir de la construcción de un marco común, a saber: la *teoría de la práctica comunicativa*.

En principio, partimos del supuesto de que ha habido un cambio en la forma de elaboración teórica en las ciencias sociales que emerge más o menos a mediados del siglo XX, en el llamado período de posguerra, y a finales de los setenta y en los años ochenta encuentra desarrollos sistemáticos que se extienden hasta nuestros días –principios del siglo XXI. El transcurso de este devenir, primero, marca el fin de la construcción de consensos ortodoxos (Giddens, 2000: 19-34), en el sentido de la institucionalización, influencia y presencia tanto académica como formativa que tuvieron como proyectos de cientificidad de las ciencias sociales el funcionalismo parsoniano y el estructuralismo francés (Dosse, 2004a); en segundo lugar, describe la emergencia de la heterodoxia (Bourdieu, 2001: 63-85) como desencadenamiento de perspectivas y propuestas con fuertes críticas tanto al funcionalismo como al estructuralismo (Dosse, 2004b). De tal suerte, observamos una tendencia marcada porque los desarrollos teóricos contemporáneos dejen de lado el principio que entiende lo social en términos de *necesidades apriorísticas* y opten por establecer como principio teórico de sus elaboraciones la contingencia (Galindo, 2008).

Frente a tal escenario, proponemos retomar los principios teóricos de la *doble contingencia* y el *orden social*, toda vez que permiten entender la realización de la sociedad como algo altamente improbable pero, al mismo tiempo, postular que la sociedad se *construye a sí misma: la contingencia social* como problema de referencia (1). En segundo término, y relacionado con lo anterior, proponemos que las elaboraciones teóricas de nuestros tres

autores convergen en poner en el centro de sus reflexiones el cuestionamiento por las condiciones de posibilidad de continuidad de la vida social, en el sentido de establecer que la *existencia* de operación(es) social(es) es lo que hace(n)⁴ posible, gracias al desarrollo y ejercitación del *sentido práctico*, tanto la construcción de condicionamientos sociales, así como la confección de formas de estructuración social, a saber: *la práctica* como problema de convergencia (2). Finalmente, proponemos una *distinción directriz* que nos permita observar *la unidad de la diferencia operativa de la práctica comunicativa*, toda vez que se trata de la operación que funge como condición de posibilidad de producción y reproducción de la sociedad, en el sentido de que la recursividad de la práctica comunicativa permite el desarrollo de una serie de mecanismos que *reducen la contingencia* basal de la sociedad, así como el despliegue de dispositivos que hacen emerger modos de *estructuración de lo social: reducción de contingencia/ estructuración* (3).

1. Problema de referencia: la doble contingencia como emergencia de la contingencia social y el orden social

Retomamos la doble contingencia y el orden social como los dos grandes problemas centrales de la teoría social, enunciados explícitamente por el sociólogo estadounidense Talcott Parsons. El mismo par de problemas, años más tarde, fueron retomados por Niklas Luhmann quien, a pesar de reconocer el valor cognitivo de ambas problemáticas, las reconceptualizó por encontrar en Parsons que la solución del problema de la determinación de la acción, antes que solucionarlo, llevaba a una regresión al infinito (la famosa *solución sociocultural* vía *consenso normativo*). Por nuestra parte, retomamos la explicación luhmanniana dado que el principio de la contingencia permite ver la realidad social como una forma de constitución procesual y dinámica.

El problema que inaugura la contingencia social nos permite observar dos problemas centrales de la teoría social: por un lado, la emergencia de la *doble contingencia*, entendido como problema toda vez que supone la descripción de toda relación social entre, al menos, dos sistemas de sentido (sean éstos psíquicos o sociales) que se enfrentan tanto a la *alteridad* como a la *diferencia* mutua de perspectivas; por el otro lado, la emergencia del *orden social*, entendido como problema en tanto supone la existencia, producción y mantenimiento de un

⁴ En este aspecto, nos separamos de Niklas Luhmann, quien desde una postura radical entiende que la sociedad es posible por el desarrollo de una y sólo una operación que la define y delimita: "Tiene que tratarse de un modo de operar precisamente identificable. Si, como es habitual, y para estar a resguardo, se mencionan varias operaciones [...] entonces la unidad buscada se desvanece en la palidez e insipidez del «y» (uno de los requisitos técnicos de la construcción de teorías debería ser la prohibición de las «ies griegas»). Debemos arriesgar algo en la determinación del modo operativo con el que la sociedad se produce y reproduce. De lo contrario, el concepto quedará desdibujado" (Luhmann, 1998: 56).

orden de realidad *novedoso* y, por lo mismo, exige un tipo *novedoso* de explicación que dé cuenta de su lógica (práctica comunicativa) y de su naturaleza (dimensión práctica del sentido), que no se puede reducir ni a sus elementos ni a sus condiciones de posibilidad (sean estos los individuos, sus respectivos pensamientos o sus acciones).

El gran reto de enunciar estos dos problemas, según los fines de la investigación, es que se consideran los *principios teóricos* de la teoría social y, en ese sentido, son una guía que delimita la forma de construcción de la *síntesis teórica*. En primera instancia, la doble contingencia da cuenta de la irreducibilidad tanto de perspectivas como de comportamientos y expectativas que experimentan los sistemas de sentido en cualquier tipo de relación social y, como consecuencia, emerge tanto la forma de *contingencia social* como la forma de *experiencia social: lo social*.⁵ Se tiene, pues, que la doble contingencia es el problema central de referencia al que debe atender toda teoría social por tratarse no tanto de un estado *puro de relación*, sino de un problema concreto y constante (*Dauerprobleme*) que emerge en cualquier encuentro entre sistemas como constitución múltiple de alteridad, de diferencia y de conflicto. En segundo lugar, el problema del orden social describe la interacción entre sistemas comprensivos (o de sentido) que, en tanto individuales, sólo posibilitan y, en algún sentido, condicionan la emergencia de un nuevo orden de realidad: *lo social*. Esto es, son condiciones necesarias pero no suficientes para dar cuenta de la lógica de este nuevo orden de realidad, aunque mantienen un nivel de participación constante.

Para abordar el orden social en sus propios términos y naturaleza, es preciso determinar la operación que es capaz de autodefinirse en su proceso de recursividad: comunicación práctica –según proponemos–; y en segundo lugar, definir las principales consecuencias que tiene la repetitividad de tal operación: el desarrollo de sentido(s) práctico(s) que logran elaborar sus propios *dispositivos* de condicionamiento estructural

⁵ Esta experiencia no se refiere a la experiencia de cada conciencia intencionada (sistemas psíquicos); más bien, se trata de la emergencia de una experiencia *novedosa* que podríamos llamar *experiencia de lo social*, o más exactamente: *la experiencia social de sentido*. De tal suerte, la propuesta de reducción fenomenológica de Niklas Luhmann postula que la estructura de esta reducción social de sentido es *alter/ego*, toda vez que la relación entre, al menos, dos sistemas describe *la experiencia de la doble contingencia* como los momentos de convergencia de perspectivas no-ídénticas. A diferencia de la fenomenología clásica (tanto en el ámbito filosófico con Edmund Husserl como en el sociológico con Alfred Schütz) que parte del supuesto de la *superación* tanto de la *alteridad* como de la *diferencia*, con la tesis de *totalidad trascendental*: ya sea con la noción de “congruencia de perspectivas” schütziiana o “las estructuras del mundo de la vida compartida por un nosotros” husserliana. El punto radical de separación de Luhmann respecto a la fenomenología clásica, es que abandona fundamentar la estructura de la experiencia en la idea de un *sujeto trascendental* (principio que, con sus diferencias, es aplicable tanto a Husserl como a Schütz) y, más bien, busca la forma de volverlo aplicable tanto a sistemas psíquicos como sociales: delinear *la dimensión social del sentido* (Pignouli, 2013b: 7-40).

mediante sistemas sociales⁶ de ejercitación, entendidos estos últimos como las diversas formas estructurantes en las que se constituye la sociedad.

En otras palabras, el problema que ponen en la mesa de discusión estos principios teóricos es, quizá, una de las preguntas primigenias de la teoría social: la determinación del sentido social de la acción de los sistemas que, al mismo tiempo, reconoce la imposibilidad de determinar el comportamiento del otro, así como la indeterminación del comportamiento propio (también llamado *contingencia egocéntrica o de conductas individuales*). Esto es, los sistemas comprensivos, en tanto individuales, lidian con el problema de la doble contingencia autorreferencial y reflexivamente, pero son incapaces de resolverlo de manera definitiva, aunque mantienen un interés constante en enfrentarlo (Luhmann, 1996: 13 y ss.). De tal suerte, se vuelve “necesario” que la pregunta por el orden social, para hacerla operativa, se acople con el problema de la doble contingencia y preguntarse *cómo* opera el proceso y el desarrollo de una *nueva* referencia de sentido social: la *comunicación práctica*.

	Como constitución del problema	Como constitución del orden
Doble Contingencia	Emergencia de un tipo <i>novedoso</i> de contingencia: <i>contingencia social</i> del mundo (distinto de la <i>contingencia de conducta individual o egocéntrica</i>).	Emergencia de un tipo <i>novedoso</i> de orden de realidad: <i>orden social</i> del mundo (distinto e irreductible a otros órdenes de realidad: lo físico, lo bioquímico, lo neurológico).
	Encuentro de dos sistemas procesadores de sentido (psíquico o social) que experimentan perspectivas mutuamente diferentes.	Emergencia de un <i>nuevo</i> tipo de dimensión del sentido: <i>dimensión social del sentido</i> : alter/ego como su estructura.
	Constitución de un campo problemático de realidad (<i>lo social</i>) como objeto de estudio (problema de referencia) de la teoría social.	Constitución de un tipo de realidad (<i>orden social</i>) que a partir de la recursividad de una operación (<i>práctica comunicativa</i>) reduce contingencia y estructura lo social.
	Delimitación de un tipo de <i>problema</i> relevante para la teoría social: <i>la</i>	Delimitación de un tipo de <i>solución</i> relevante al orden social: <i>la práctica</i>

⁶ La observación de la contingencia ofrecida por Luhmann, se enfoca, sobre todo, en la sociedad mundial moderna (1997: 87-119). Este análisis luhmanniano resulta sugerente, pues deja claro que la contingencia no se trata de una condición trascendental, sino de un “valor” histórico al que se enfrenta la sociedad moderna.

	<i>doble contingencia.</i>	<i>comunicativa.</i> ⁷
--	----------------------------	-----------------------------------

2. La práctica como problema de convergencia

Partimos del supuesto de que hay una veta de convergencia entre las reflexiones de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens y Niklas Luhmann: las tres teorías se concentran en hacer de la dimensión *práctica* el elemento central que hace posible la continuidad de la sociedad. Consideramos que las teorías trazadas por los autores encuentran que el desarrollo de rutinización de eventos y operaciones específicas es lo que permite la reproducción social.

La postulación de la convergencia teórica de los tres autores en la dimensión *práctica* la entendemos no como una similitud que vendría a comprobar que las teorías forman parte de un paradigma trascendental que las subyace en una especie de sistema filosófico –al estilo de Parsons (1968: 31-80)–, sino más bien como un interés generalizado entre los tres autores contemporáneos que nos habla de las consecuencias que tuvo el fin de los consensos ortodoxos y el cambio de paradigma en las ciencias sociales. Esto es, el interés de nuestros teóricos en la dimensión práctica, antes que nos orille a ir en busca de un concepto en cada una de las teorías, de lo que nos habla es que, a pesar de la pluralidad de ofertas teóricas sobre el mundo social, esta generación comparte ciertos principios teóricos que dirigen su manera de llevar a cabo la investigación y reflexión de la sociedad: la sociedad tiene la capacidad de elaborarse a sí misma a partir de elementos que le son propios; es decir, gracias a elementos que son eminentemente sociales. En otras palabras, más cercanas a un postulado de la sociología clásica, explicar lo social a través de lo social.

Es cierto que el principio de explicar la sociedad por lo eminentemente social lo encontramos en los postulados de los padres de la sociología: la sociedad es una realidad *sui generis*, diría Émile Durkheim. Sin embargo, tampoco es falso que más allá de tratarse de grandes aportaciones para la teoría social en general, los autores clásicos mantuvieron una serie de problemas que los teóricos contemporáneos se encargaron no sólo de detectar sino que, incluso, intentaron *superar*, a saber: el uso de dicotomías que, antes que dividir el mundo

⁷ La información que sintetiza nuestro cuadro como la postulación de un problema de referencia y la elaboración de una solución nos viene de la propuesta desarrollada por Niklas Luhmann (postulación del problema/solución del problema): su metodología, entre otras cosas, es una postura crítica a la idea de una determinación mono-causal de los fenómenos y, ante el reconocimiento de la determinación multicausal (*polivalente*), propone la elaboración y definición de un problema (doble contingencia) que emerge gracias a una serie de condiciones de posibilidad (sean estas orgánicas o psíquicas) como algo novedoso (lo social) y, al mismo tiempo, trabaja sobre la elaboración de un tipo de solución que no sea reducible a sus condiciones de posibilidad (en este caso: el entorno entendido tanto como los sistemas psíquicos y sus condiciones físicas, biológicas, neurológicas... condiciones materiales, en general), sino que debe ser, igualmente, novedosa y lo suficientemente autónoma (la comunicación), toda vez que se encarga de dar cuenta de las dinámicas propias del tipo de realidad que emerge, a saber: el orden social (Luhmann, 1973).

social en una dimensión analítica con fines explicativos, lo que terminaron haciendo fue dar preferencia a uno de los lados (dicotomías del tipo individuo/sociedad; objetivo/subjetivo); o el hecho de que las reflexiones contemporáneas busquen eliminar por completo los postulados que mantienen una carga filosófica o apriorística de la sociedad que, de entrada, no sería compatible con el principio de explicar la sociedad a través de lo social en términos estrictamente fácticos: dejar de lado los postulados teleológicos al estilo de Karl Marx o la visión evolucionista de la historia de Émile Durkheim (Vera, 2002: 41).

En autores como Giddens y Bourdieu es claro el proyecto de superar los problemas teóricos que suponen las dicotomías. A manera de introducción de los lineamientos de su teoría de la estructuración, y en el contexto de una visión cada vez más fragmentada de la supuesta unidad en la teoría social y la pluralidad efervescente, Giddens señala: “Porque la pérdida del terreno compartido que el consenso ortodoxo ocupaba antes parece haber dejado a la teoría social en un desorden irremediable. Más allá del murmullo de voces teóricas rivales, es posible discernir ciertos temas comunes en esta confusión aparente [...] la teoría de la estructuración es sensible a los defectos del consenso ortodoxo y a la gravitación de las elaboraciones convergentes” (Giddens, 2011: 17-18).

Por su parte, Pierre Bourdieu, desde inicios de los años setenta (1972), presenta un análisis sobre lo que denominó las tres formas de conocimiento teórico en las ciencias sociales: (1) el pensamiento *fenomenológico*, en donde señala que entrarían el “interaccionismo simbólico o etnometodológico”; (2) el pensamiento *objetivista*, donde encuadra como caso particular al “hermenéutico estructural”; y, por último, (3) el pensamiento *praxeológico*, en el que se adhería por considerarlo el más pertinente en tanto retoma los rendimientos más significativos de los dos anteriores, al tiempo que está alerta para no cometer sus errores (Bourdieu, 2012: 183-200). Veinte años después (1992) Loïc Wacquant, en una recesión que esboza de la obra de Bourdieu, califica su trabajo como “una praxeología social”: El carácter perturbador de la empresa de Bourdieu reside en su tentativa de superar algunas antinomias profundamente asentadas en la ciencia social, entre ellas el antagonismo, en apariencia irresoluble, entre modos de conocimiento subjetivista y objetivista, la separación del análisis de lo simbólico de lo material y el sostenido divorcio entre investigación y teoría (Wacquant, 2008: 26).

Si bien es cierto que el principio de explicar lo social por lo social se mantiene en nuestros tres autores, la manera en que entienden lo social, así como qué operación fáctica identifican con su producción y la interpretación que sostienen sobre las consecuencias

estructurales de la sociedad, serán cuestiones que marcan una diferencia clara entre los teóricos clásicos de la *nouvelle teoría social contemporánea* de fin del siglo XX.

Entendemos que Giddens, Bourdieu y Luhmann comparten la idea de que la práctica es el momento efectivo en que se hacen fácticamente visibles posibilidades concretas que, en principio, además de ser posibilidades múltiples, resulta improbable que sucedan como eventos específicos; y por otro lado, encuentran que la noción de práctica, en tanto recursiva, es la posibilidad de emergencia de condiciones estructurales que constituyen formas que *restringen y habilitan* actualizaciones prácticas, gracias a las formas de orientación y reducción construidas por la rutinización: la práctica comunicativa es reducción y eventual estructuración que *actualiza* las posibilidades *potenciales* que ofrece la sociedad.⁸

No pretendemos que alguno de los tres autores utilice de manera explícita la noción de práctica; más bien, lo que nos interesa es que convergen en preguntarse: cómo es posible la continuidad de la sociedad (1), y en su propuesta al cuestionamiento, coinciden en que el desarrollo de la dimensión práctica de la operación de lo social –independientemente de qué operación postulen; ya sea prácticas, acción o comunicación– es lo que permite la producción y reproducción de la sociedad (2), y por último, que entienden la noción de práctica (3) según aquí propuesta: eventos que se caracterizan por ser momentos fácticos de actualización (a), que tienen un carácter recursivo (b) y que ese carácter de rutinización es lo que hace posible la emergencia de condiciones estructurales que habilitan y delimitan las siguientes prácticas (c).

Así mismo, quisiéramos señalar que las tres características que atribuimos a la práctica, antes que pensemos que, en los hechos, se presentan en este estricto orden, se trata más bien de una descripción analítica de lo que consideramos son sus elementos constitutivos que permiten la continuidad de la sociedad; pero, al mismo tiempo, nos permite construir un punto de vista teórico que nos deje ver las convergencias entre las tres teorías.

Las ideas centrales de la teoría de la práctica comunicativa abrevan y retoman los puntos de partida de las reflexiones de la *nouvelle teoría social contemporánea* de fin del siglo XX y, al mismo tiempo, establecen distanciamientos, dado que, como *nueva síntesis teórica*, se interesa por reintegrar, por un lado, (1) los principales y últimos desarrollos de los postulados de las teorías de la práctica social (Pierre Bourdieu y Anthony Giddens), en el entendido de que estas propuestas permiten observar que los procesos rutinarios de ejercitación y socialización son la condición de posibilidad para la participación activa y

⁸ Nótese la cercanía que existe en la lógica operativa que proponemos de la práctica comunicativa con los usos semánticos de Niklas Luhmann en torno a la estructura de la unidad de la diferencia del sentido: *actual/potencial* (Luhmann, 2007: 27-40). Así también, (Luhmann, 2009b: 231-253). Por último, una reflexión que establece los lineamientos básicos de la idea de sentido de manera sintética (Luhmann, 1998c: 25-30).

competente de los sujetos en la constitución de la sociedad; por otro lado, (2) incorporar los rendimientos teóricos de la teoría de los sistemas sociales (Niklas Luhmann), no sólo por lo que implica la comunicación como operación de sentido construido socialmente, sino también por su capacidad de postular la naturaleza de autoproducción de la sociedad, así como su observación de las dinámicas altamente contingentes.

Así, la distinción que describe la unidad de la diferencia de la práctica comunicativa, como forma de operar de la sociedad contemporánea, se entiende teóricamente a través de la observación de: 1) el desarrollo de *mecanismos* que *reducen la contingencia* y 2) de la constitución de *dispositivos* que *estructuran* la sociedad. Para observar cómo se acoplan estos dos lados en la forma de operar de la sociedad postulamos *la dimensión práctica del sentido* que, gracias a la ejercitación en procesos de socialización cotidianos y duraderos, genera un acoplamiento estructural entre sistemas psíquicos (o sujetos) y sistemas sociales (o sistemas sociales de ejercitación). En palabras cercanas a una semántica luhmanniana: un acoplamiento estructural entre la sociedad y su entorno humano.

En resumen, la teoría de la práctica comunicativa es un marco de análisis teórico que, a través de la construcción de una síntesis teórica controlada, intenta dar cuenta de los dos cuestionamientos teóricos que surgen de la pregunta por la lógica y dinámicas propias de lo social que hacen posible la continuidad de la sociedad: 1) ¿cuáles son los mecanismos práctico-comunicativos que permiten reducir la contingencia que emerge de toda relación social (doble contingencia)?; y 2) ¿cuáles son los dispositivos práctico-comunicativos que describen los procesos de estructuración de la sociedad contemporánea (orden social)?

3. Distinción directriz: *reducción de contingencia/estructuración*⁹

Para observar la manera en que opera la práctica comunicativa como forma de continuidad de la sociedad proponemos una distinción directriz que da cuenta de la unidad de la diferencia de este evento, a saber: *reducción de contingencia/estructuración*. Entendemos que toda práctica comunicativa, en tanto actualización de posibilidades que, en principio, son múltiples e improbables, resulta ser un éxito social, un momento de reducción de una amplia variedad de posibilidades que se concreta como una actualización determinada; pero, al mismo tiempo, entendemos que la práctica comunicativa, por un lado, construye las condiciones necesarias para la emergencia de las determinaciones estructurantes y, por otro lado, hace posible que la

⁹ Nuestra distinción directriz es claramente cercana tanto al *problema de referencia* (la doble contingencia) como al *problema del orden emergente* (el orden social), en el sentido de que la *práctica comunicativa* es capaz de reducir la contingencia social presente en las relaciones sociales y de generar formas de estructuración social a manera de expectativas, campos y sistemas sociales de ejercitación que conforman lo social: *reducción de la contingencia/estructuración* como unidad de la diferencia operativa de la práctica comunicativa.

rutinización y repetitividad de las prácticas comunicativas confeccionen formas de expectación y reducción de contingencia estructurantes.

Con la primera parte de la distinción directriz quisiéramos referirnos a que cada actualización que emerge como práctica comunicativa se trata de la concretización de un evento que cristaliza la capacidad de reducción de una amplia serie de posibilidades latentes. En ese sentido, las potencialidades de la práctica comunicativa como reducción de contingencia, en tanto problema operativo, puede ser traducido al problema de la doble contingencia que subyace a toda relación social: *reducción de la contingencia*. Con la segunda parte de la distinción directriz quisiéramos referirnos a algunas de las consecuencias que tiene el carácter *recursivo*¹⁰ de la práctica comunicativa: la generación de formas estructurantes de la sociedad que permiten la organización, sistematización y emergencia, en sentido general, de *orientaciones* y expectativas que habilitan y delimitan la actualización de prácticas comunicativas concretas como formas de construcción de orden social: *estructuración*. Esta segunda parte de la distinción, en sentido estricto, nos habla de las consecuencias que tiene la repetitividad de las prácticas comunicativas, en el sentido de que la sociedad misma genera, a partir de operaciones propias¹¹, mecanismos que posibilitan la reducción de la contingencia, así como la génesis de dispositivos que confeccionan diversas formas de estructuración social.

Cabe señalar, una vez más, que con la distinción de la práctica comunicativa no pretendemos decir que lo que sucede primero es la reducción de la contingencia, o que la estructuración es una suerte de *acumulación* de prácticas comunicativas; más bien, se trata de una distinción analítica que proponemos como marco teórico de observación que designa *la unidad de la diferencia operativa de la práctica comunicativa*. Consideramos que esta distinción directriz da pie, primero, a observar dos formas que caracterizan la constitución y naturaleza de la práctica comunicativa: (1) la actualización rutinaria de la práctica comunicativa reduce eventualmente la contingencia social; y (2) la recursividad de la práctica

¹⁰ Ojo que decimos *la recursividad* de la práctica, y no la simple práctica comunicativa en sí misma, en acto.

¹¹ A decir de Héctor Vera, las teorías sociales contemporáneas –o *teorías de la constitución de lo social*, según les llama– como las de Pierre Bourdieu, Anthony Giddens, Norbert Elias, e incluso las reflexiones de Peter Berger y Thomas Luckmann, se caracterizan por preguntarse, más implícita que explícitamente, qué es la sociedad y cómo se reproduce. Para responder adoptan una concepción de lo social, según la cual la sociedad es capaz de autoproducirse (producción y reproducción) según condiciones y fenómenos propia y eminentemente sociales. A este carácter Héctor Vera le llama *desarrollo inmanente de la sociedad*, en el cual, según justifica, convergen los autores mencionados. Esta idea es parecida a la propuesta de Niklas Luhmann sobre su noción de *autopoiesis*, sin embargo, Vera no está del todo de acuerdo con ella, aunque aclara que tampoco se encargará de argumentar específicamente por qué el desacuerdo, más allá de las observaciones que tiene a los tipos de trabajos teóricos con pretensiones de generalidad: “La gran teoría”, según los califica (Vera, 2002: 65-108).

comunicativa orienta las formas de estructuración de la sociedad. La distinción directriz, en segundo término, permite comparar las *diferentes* maneras en que los autores resuelven teóricamente el problema de referencia común y, al mismo tiempo, orienta los esbozos de la construcción de la síntesis teórica.

Conclusiones

Las aportaciones teóricas en las que se centra este trabajo como prolegómenos de la construcción de una nueva síntesis teórica entendida como *Teoría de la práctica comunicativa* son: 1) Posicionar la idea de la *práctica comunicativa* como operación eminentemente social constituida en el seno de las relaciones sociales que describe todo encuentro social (doble contingencia) y como la operación constitutiva de la realidad social emergente (orden social); 2) Proponer el *sentido práctico* como una dimensión del sentido que, gracias a los procesos de ejercitación cotidianos y socialización duraderos, describe las formas de acoplamiento estructural entre sistemas sociales y su entorno humano. El desarrollo de esta novedosa dimensión del sentido genera: a) la emergencia de *mecanismos sociales* que hacen posible la *reducción de la contingencia social*, y b) la construcción de *dispositivos sociales* que tejen formas de *estructuración de la sociedad*.

La práctica comunicativa, entonces, es una noción teórica que define la forma de operar de la sociedad y, en ese sentido, permite explicar el desarrollo y la génesis de disposiciones prácticas y disposiciones para la práctica en los sistemas de sentido (sociales y psíquicos) que despliegan la capacidad de *participación activa* en la construcción de orden social; así también, se interesa por describir teóricamente la generación y emergencia de dispositivos que delinear formas de estructuración social en situaciones, organizaciones, campos (de lucha y distribución desigual de capital) y sistemas sociales.

Su descripción teórica se centra en analizar: 1) el *proceso de recursividad* entre (a) la *práctica activa y cotidiana* de sujetos y (b) la *comunicación* que condiciona y hace posible el desarrollo de *nuevas prácticas*; 2) el proceso de continuidad de lo social, en el entendido de que la sociedad no es otra cosa que (a) *prácticas comunicativas* desarrolladas por sistemas de sentido (psíquicos y sociales) que cotidianamente *generan* práctico-comunicativamente la sociedad, al mismo tiempo que es la (b) *práctica-comunicativa* la que *genera* sistemas de sentido que mediante competencias de participación, información y comprensión *reproducen*, eventualmente, lo social a través de medios que les son dados y ofrecidos socialmente.

Por último, rescatamos la idea de *sentido práctico* para describir el proceso de acoplamiento estructural que describe teóricamente la constitución de las competencias sociales (socialización) que hacen posible la emergencia de la práctica comunicativa, así

como las formas en que se produce y reproduce a través del desarrollo, por un lado, de *mecanismos* que, gracias a la ejercitación de competencias cognitivas, discursivas y de acción, se encargan de reducir cotidianamente la contingencia basal que caracteriza a la sociedad moderna, y por otro lado, los *dispositivos sociales* que, mediante formas de orientación y expectación, se encargan de delinear condiciones estructurantes de organización social.

Bibliografía

- Alexander, Jeffrey (2008), “¿Qué es la teoría?”, en *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*, Gedisa, Barcelona, pp. 11-26.
- Bourdieu, Pierre (2012), “Las tres formas de conocimiento teórico”, en *Bosquejo de una teoría de la práctica*, Prometeo, Argentina, pp. 183-200.
- Bourdieu, Pierre (2009), *El sentido práctico*, Siglo XXI, México.
- Bourdieu, Pierre (2001), “¡Viva la crisis! Por la heterodoxia en Ciencias Sociales”, en *Poder, derecho y clases sociales*, Desclée de Brouwer, España, pp. 63-85.
- Bourdieu, Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*, Anagrama, Barcelona.
- Dosse, François (2004a), *Historia del estructuralismo. Tomo I: el campo del signo, 1945-1966*, Akal, Madrid.
- Dosse, François (2004b), *Historia del estructuralismo. Tomo II: El canto el cisne, 1967 hasta nuestros días*, Akal, Madrid.
- Galindo, Jorge (2011), “La identidad como reducción de complejidad”, en Adonon, Akuavi, et. al. (eds.), *Identidades: explorando la diversidad*, Anthropos/UAM-C, Barcelona, pp. 49-72.
- Galindo, Jorge (2010), “Comunicación, cuerpo, tecnología: Una aproximación teórico sociológica al orden social” en Ramón Alvarado, et. al., *¿Existe el orden?: la norma, la ley y la transgresión*, Anthropos/UAM-I, Barcelona, pp. 181-198.
- Galindo, Jorge (2008), *Entre la necesidad y la contingencia. Autoobservación teórica de la sociología*, Anthropos/UAM-C, México.
- García, Adriana (2015), “El amor como problema sociológico”, en *Acta Sociológica*, Núm. 66, FCPyS-UNAM, México, pp. 35-60.
- García, Adriana (2013), *Giddens y Luhmann: ¿opuestos o complementarios?*, UAM-A, México.

- Giddens, Anthony (2011), *La constitución de la sociedad. Bases para una teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Giddens, Anthony (2000), “¿Qué es la ciencia social?”, en *En defensa de la sociología*, Alianza, Madrid, pp. 19-34.
- Giddens, Anthony, et. al. (1991), *La teoría social, hoy*, Alianza/CNCyA, México.
- Giménez, Gilberto (2004), “Pluralidad y unidad de las ciencias sociales”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXII, núm. 2, El Colegio de México, México, pp. 267-282.
- Kuhn, Thomas (2007), *La estructura de las revoluciones científicas*, FCE, México.
- Luhmann, Niklas (2009a), *¿Cómo es posible el orden social?*, Herder/Universidad Iberoamericana, México.
- Luhmann, Niklas (2009b), “Lección IX. Sentido”, en *Introducción a la Teoría de Sistemas. Lecciones publicadas por Javier Torres Nafarrate*, Universidad Iberoamericana, pp. 231-253.
- Luhmann, Niklas (2007), *La sociedad de la Sociedad*, Herder/UIA, México.
- Luhmann, Niklas (1998a), *Sistemas Sociales. Lineamientos para una teoría general*, Anthropos/UIA/CEJA Pontificia Universidad Javeriana, España.
- Luhmann, Niklas (1998b), “El concepto de sociedad”, en *Complejidad y modernidad*, Editorial Trotta, Madrid, pp. 51-67.
- Luhmann, Niklas (1998c), “Complejidad y sentido”, en *Complejidad y modernidad*, Editorial Trotta, Madrid, pp. 25-30.
- Luhmann, Niklas (1997), “La contingencia como valor propio de la sociedad moderna”, en *Observaciones de la modernidad. Racionalidad y contingencia en la sociedad moderna*, Paidós, Barcelona, pp. 87-119.
- Luhmann, Niklas (1996), *La Ciencia de la Sociedad*, Anthropos/UIA/ITESO, México.
- Luhmann, Niklas (1973), *Ilustración sociológica y otros ensayos*, Sur, Buenos Aires.
- Nassehi, Armin (2004), “Sozialer Sinn”, en Armin Nassehi y Gerd Nollman (eds.), *Pierre Bourdieu und Niklas Luhmann*, Suhrkamp, Frankfurt, pp. 155-188.
- Parsons, Talcott (1968), *La estructura de la acción social*, Guadarrama, Madrid.
- Parsons, Talcott y Edward Shils (eds.) (1968), *Hacia una teoría general de la acción*, Kapalus, Buenos Aires.
- Pignouli, Sergio (2013a), “El modelo sintético de comunicación de Niklas Luhmann”, en *Cinta moebio*, núm 47, FCS-Universidad de Chile, Chile, pp. 59-73., Dirección URL: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/47/pignouli.html>

- Pignouli, Sergio (2013b), “Doble contingencia y orden social desde la teoría de sistemas de Niklas Luhmann”, en *Sociológica*, año 28, número 78, UAM-A, México, pp. 7-40.
- Pignouli, Sergio y Matías A. Zitello (2011), “Tensiones y quiebres teóricos del concepto de comunicación en Luhmann”, en *Estudios Sociológicos*, vol. XXIX, núm. 87, El Colegio de México, México, pp. 925-947.
- Schützeichel, Reiner (2015), *Teorías sociológicas de la comunicación*, Universidad Iberoamericana, México.
- Sloterdijk, Peter (2012), *Has de cambiar tu vida*, Pre-Textos, España.
- Vera, Héctor (2002), *Conocimiento y constitución de la sociedad. Sociología del conocimiento y su relación con la teoría social contemporánea*, Tesis de maestría en Estudios Políticos y Sociales, FCPyS-UNAM, México.
- Wacquant, Loïc (2008), “Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu”, en Pierre Bourdieu y Loïc Wacquant, *Una invitación a una sociología reflexiva*, Siglo XXI, Argentina, pp. 21-90.